

PREGUNTAS FORMULADAS Y RESPUESTAS REALIZADAS AL CONTRATO AM PA HUPA 05/24: SERVICIO DE TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS EXTRAHOSPITALARIA PARA PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Se han recibido consultas a los pliegos por parte de la empresa DIAVERUM SERVICIOS RENALES, S.L., se procede a su contestación conforme el informe emitido por el Servicio Promotor.

DIAVERUM SERVICIOS RENALES, S.L.

Pregunta:

“En relación a la dirección que se ha de tomar como referencia para el cálculo de la isócrona para el cálculo del tiempo de traslado desde Alcalá de Henares hasta el centro de diálisis, se solicita se aclare:

-Dirección concreta que se ha de tener en cuenta para realizar el cálculo del tiempo de traslado...

-En qué momento se realizará el cálculo del tiempo estimado de traslado...”

Respuesta:

En relación con el Criterio 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo contenido se detalla a continuación:

“Criterio 1: Tiempo de traslado desde Alcalá de Henares al centro de diálisis. Máximo 30 puntos. Se considerarán los tiempos proporcionados por Google maps, desde el centro de Alcalá de Henares a la unidad de diálisis extrahospitalaria”

- Se considera “centro” la siguiente dirección:

Plaza de Cervantes, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

- El tiempo de traslado desde Alcalá de Henares al centro de diálisis, se obtendrá mediante la media aritmética de los tiempos de traslado en automóvil (ambulancia) proporcionados por Google maps, obtenidos en lunes a las 7:00 horas, 11:00 horas y 15:00 horas, respectivamente (horario habitual de desplazamiento de los pacientes).

Pregunta:

-“Solicitamos se nos aclare qué documentación hay que aportar en el momento de presentar la oferta. Según hemos visto en la plataforma de presentación de ofertas, en el Sobre 2 de Documentación Técnica y Económica, existe el punto 1.3. Documentación Técnica.”

-“Tras una lectura de los pliegos y viendo lo recogido en el Anexo 3, sobre la documentación a incluir en este sobre, no nos queda claro qué hay que aportar para justificar el cumplimiento de los criterios incluidos en este punto:”

Respuesta:

- En cuanto a la documentación a aportar en el punto 1.3. del sobre 2 de la licitación en la Plataforma VORTAL, denominado “Documentación Técnica”, deberá aportar la documentación que estime oportuna acreditativa del cumplimiento de las condiciones mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de la normativa descrita en la página 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- En el punto 1.2. del sobre 2 de la licitación en la plataforma VORTAL, denominado “ANEXO 3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, deberá **cumplimentar** dicho anexo en los siguientes campos:



- Criterio 1, deberá indicar la dirección de realización del servicio
- Criterio 2, deberá indicar el porcentaje de pacientes que tienen, en el momento de la licitación, en HDF en línea
- Criterio 3, indicar el personal que tienen en plantilla o contratado por algún medio
- Criterio 4, deberá indicar si tiene o no el Certificado y aportarlo

Como el propio Anexo 3 indica “La información indicada quedará condicionada a su comprobación o verificación en la documentación aportada”, se deberá documentar lo indicado, lo que pueden hacer en este apartado 1.2. del sobre 2 de la licitación o bien en el apartado 1.3. “Documentación técnica”, del sobre 2 de la licitación de la plataforma VORTAL.

Alcalá de Henares
LA JEFE DE SERVICIO DE SUMINISTROS

